

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40975** BARCELONA

Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 968/2008, sobre proceso concursal de la Señora Lorenza Macías Lianes por auto de fecha 9 de noviembre de 2009 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día veintiseis de febrero de dos mil diez, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta los 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 9 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090085284-1